

PRECIO DE LA LECTURA		PRECIO DE LA LECTURA	
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BONEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LA LECTURA		PRECIO DE LA LECTURA	
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos
En el domicilio	10 céntimos	En el domicilio	10 céntimos

Redacción y Administración, Lechambre, 9, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscripción, Aneta del Casino, 23, bajo.

EN LOS CABILDOS

LA AYUDA DEL SR. MOLINA DE HARO

Faltó en la sesión celebrada anteaayer por nuestro excelentísimo Ayuntamiento, un asunto de importancia capital que absorbería totalmente la atención, y requiriera la exclusividad en el comentario. Para dar cierta unidad a éste, es preciso coordinar las contestaciones del alcalde, que como *estaba solo*, tuvo que defenderse de las oposiciones y... del señor Molina de Haro; el cual, aprovechando la ausencia del señor Carrascosa, se erigió en peón de brega, pero lo hizo tan mal el pobreto, que en cuanto abrió el capote, cogida segura para él y para su defendido, el alcalde. Así don Felipe llevó tan mala tarde, viendo que ni los señores Avilés, Valdecasas, Chinchilla, ni los demás correligionarios, acudían en su ayuda. ¡Ah! ¡Cómo echaría de menos a su fiel Carrascosa, convertido en *infel* por culpa de los Consumos! ¡Cómo pedía a la Divina Providencia que iluminara al señor Aparicio! Porque el señor gobernador, según parece, arrinconando los arcos de jefe de administración, viste el sayal del millonero para catequizar al rebelde y llevar la luz a su entendimiento. Si, es preciso que el señor Carrascosa vuelva a su vera, para que el señor Molina de Haro no presuma de banderillero, y quede en su modesto lugar de mozo de estroques. El señor La Chica necesita del señor Carrascosa.

El señor Hitos quiso recoger los laureles que a él y al señor Ruiz Gómez corresponden, por haber sido los únicos que votaron en contra de la suspensión de la prórroga de los Consumos con la la habida. El Gobierno, de acuerdo con la doctrina legal establecida por el señor Hitos en la sesión del 6 de Noviembre próximo pasado, ha convalidado la prórroga de los Consumos, pero denegando el impuesto sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes. Como el *palmetazo* que ya presentaba el señor Carrascosa ha venido, anteaayer era oía de callar para los equivocados; pero el señor Molina de Haro quiso lucirse dando su arañazo al propio señor Carrascosa, diciendo que la mayoría estaba en contra de la incompatibilidad y si se pidió, sin embargo, fue porque el señor Carrascosa veía algo que pudiera ofrecer probabilidades de éxito. Dos afortunadas interrupciones del señor Ortega Molina descomponieron al de Haro y el alcalde tuvo que acudir a la salvación de ambos, con su estribillo acostumbrado: «El asunto no tiene importancia». ¡Ah, ilustre don Felipe para vos no tiene importancia que la administración dé al Ayuntamiento una patente de ignorancia—que no otra cosa significa la comunicación—cómo no la tiene una raspadura en el libro de actas, cómo tampoco la tiene la anulación de una subasta por informalidades cometidas en su celebración... ¿Qué es lo que tiene importancia para vuestra señoría? No lo será, seguramente, la arbitrariedad en la Ordenación de pagos, porque...

Pero esto merece párrafo aparte. El señor Ruiz Gómez es un concejal muy modesto, muy educado y muy bien intencionado, pero a don Felipe se le ha atravesado. No lo puede tragar. Apenas abre la boca don Enrique, ya está el señor La Chica con la escopeta a la cara, dispuesto a soltarle una sin razón. Y es que como el concejal por el Sagrado, no es hombre de repeliques, el alcalde cree que la *puede*; y desde aquel día que, por la hora de abrir las sesiones, le echó el caballo, aprovechando la soledad en que se encontraba, lo tiene por pan comido. Anteaayer el señor Ruiz Gómez se quedó de que sean muy pocas las farmacias que se presenten a suministrar medicinas a los pobres, y dijo que si se pagara puntualmente a todos los farmacéuticos, no se daría el caso que denunciaba. El señor La Chica replicó iracundamente, que hay cosas que no tienen respuesta, porque no deben preguntarse. Y el alcalde no lleva razón, pues bien demostrado está la parcialidad con que administra los bienes comunales y la preferencia que tiene por algunos farmacéuticos. A rengos del señor Ortega Molina se leyó la lista de los que han despachado recetas en Octubre y se destacó el nombre del señor Orsillanz, que acredita mensualmente más 400 pesetas, con notorio desvelo sobre otros colegas, que no fueron concejales, ni reformistas ni las órdenes del alcalde, ni sacaron una credencial como recuerdo de su paso por el Ayuntamiento. Y es lo que decía el señor Ruiz Gómez: todos los beneficiarios no tienen tiempo ni humor para ir detrás del alcalde.

Porque para cobrar algo del Ayuntamiento no basta acreditar el derecho al cobro, hay que mendigarlo como favor que hace el alcalde. El mismo don Felipe La Chica, contestando al señor Figueroa, dijo que si no pagaba la subvención a la

Cocina Económica, era porque tiene por costumbre no pagar más que a los que van a cobrar al Ayuntamiento. Y con esto daba la razón al señor Ruiz Gómez, y a los farmacéuticos que se niegan a facilitar medicinas a los pobres. Don Felipe exigió de los acreedores municipales una epidemia lacayuna; hay que ir a pedirle, a rogarle, a suplicarle y a... soportarle. Lo dicho anteaayer por los señores Ruiz Gómez, Figueroa, Robles y por el mismo alcalde, demuestran la exactitud de este juicio, que no es nuevo, pues cuando las señoras y señores maestras de sección fueron el año pasado a rogarle que les librase la justificación por alquileres, poco menos que las insultó; teniendo muy malas ausencias para el ministro. Y esa no es manera correcta de producirse. Un ordenador de pagos debe ser ecuaníme, y no proceder como un piojo resucitado (dicho sea con perdón) que cree que todo se lo merece, porque los caprichos de la fortuna lo han colocado en unas alturas que no le corresponden. Todos no tienen condición servil, aún cuando su posición sea humilde; y son muchos los que teniendo conciencia de su mentalidad, de su cultura y de su solvencia social, superiores a la del señor La Chica, no quieren aguantar ancas del alcalde. Y hacen bien.

El señor Figueroa denunció también abusos cometidos por los dependientes de la Administración de Consumos, que no tuvieron contestación por parte del alcalde, el cual, en estos momentos, tiene puestos sus ojos sentados en el Administrador y en el señor Carrascosa, para que no se estropeen las ilusiones que haya concebido con respecto al arrendamiento futuro. El señor Ortega Molina preguntó por qué no se había publicado en el *Boletín Oficial*, el anuncio del concurso acordado en el Cabildo anterior, aludiendo al depósito que perderán todos los concurrentes que no sean adjudicatarios—condición que sirve para oxar aspirantes—y el alcalde, muy ufano, alardeó de haber presidido dos subastas con gran beneficio para el Ayuntamiento; callando, empero, que también había intervenido tres prórrogas, con pérdida positiva para el mismo. Pero en el punto concreto de la disposición transitoria, que obliga a depositar 150.000 pesetas de fianza, con pérdida de 1.050 pesetas a los concursantes no agraciados, hubo un *match* de torpezas entre los señores La Chica y Molina de Haro, ganando la palmeta el último. El alcalde quiso justificar la cláusula como ahuyentadora de primistas, y el señor Molina de Haro se agarró al argumento para explicar lo que son los primistas y lo que hacen en las subastas... pero como legalmente no se trata de una subasta, el señor Ortega Molina zarandó a su tocayo el de Haro, de tal suerte, que don Felipe tuvo que acudir con una espuesta a recoger los restos de su mozo de estroques, el cual confundió el nombramiento de Administrador, con una subasta, y tuvo que confesar que no conocía el pliego de condiciones que defendía. Mala tarde, señor Molina de Haro.

Y todo quedó aplazado para dentro de ocho días, en que se abrirá el pliego del concurso. Si para entonces el gobernador ha convencido al señor Carrascosa y a sus monjes, logrando hacerles ceder en su actitud de independencia, y que sacrifican los intereses municipales a las conveniencias consero-lachiquitas, la mayoría nombrará Administrador de Consumos al actual, aun cuando en los compromisos que adquirió con el Ayuntamiento, haya otra dimensión de patatas. Pero si el Sr. Carrascosa y determinados individuos solventes de la mayoría, rehusan continuar obedeciendo puerilmente... Como no lo arregle el señor Molina de Haro...

Juan B. Echevarría

En la Facultad de Medicina

Ha agotado el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, en esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez, explicando el «Curso breve teórico-práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo».

Examen del contenido gástrico. Líquidos extraídos en ayunas. Examen del contenido gástrico después del desayuno de prueba. Composición normal en Andalucía. Caracteres físicos. Análisis cualitativo. Investigación del ácido clorhídrico libre, del combinado y de los productos de la digestión.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos a don Enrique Gómez López y don Juan Romero Jiménez.

DE PLUMA AJENA

LAS PATATAS

Como prueba de imparcialidad, publicamos el siguiente artículo, debido a la pluma de un labrador muy entendido, que trata el asunto desde su punto de vista, pero como creemos que en él haya alguna exageración, nos prometemos contestarle en defensa de los intereses del consumidor.

A pesar de la Real orden del ministro de Abastecimientos que dispone la libre circulación de este producto dentro del territorio español, sin trabas de ningún género, el Ayuntamiento de Granada no permite la expedición de guías para su exportación a otras provincias hermanas. Funda su resolución, en la carestía de este artículo en nuestra Ciudad, pero está, que desde luego es de lamentar, obedeciendo a causas tan justificadas, que solamente las personas poco entendidas en el cultivo de la patata, pueden achacarlo a la exportación.

EN EL CAMPO		EN EL MERCADO	
1908	4'75	hilo	0'20
1909	4'00	pesetas	0'15
1910	3'75		0'15
1911	5'00		0'20
1912	5'25		0'20
1913	5'00		0'20
1914	7'00 y 7'50		0'25
1915	6'00		0'20
1916	7'00 y 7'50		0'25
1917	8'00		0'25
1918	8'00		0'25

Como se ve por los datos que anteceden, el precio de las patatas (excepción de los años 1909 y 10) ha sido siempre de 0'20 pesetas, y en 1914, sin dificultades de ningún género en el tráfico mundial, valieron 0'25 kilo. ¿Cuanto se ha aumentado al productor el costo de este fruto? La venta de las tierras, salvo honrosas excepciones de ciertos propietarios, ha subido un 30 por 100; las rejas, enseres de labor y yuntas, más de 100 por 100; la mano obrera costaba antes, 3'00 pesetas, hoy 5'50 y 6; la semilla 1'50 arroba, el año anterior 3'00 pesetas y hoy 4'25; escarda 1'75 y 2 pesetas, en la actualidad 3'50 y 4; la labranza de 50 a 3, hoy 6 y 7 y en ocasiones ha subido de 10; arrastrar 1'50 a 1'75, hoy 3'50 y 4; esto se entiende por peones, y cada mariscal necesita varios; hasta el agua del riego ha subido al doble, resultando como se ve, los gastos de producción aumentados en un 100 por 100.

Pero, dejando esto a un lado, hay un factor esencialísimo, el primordial en los campos españoles: la producción de la tierra. La enorme carestía de los abonos químicos y su carencia casi absoluta, han hecho que los labradores no puedan fertilizar sus terrenos en la forma que el cultivo necesita, para obtener un buen rendimiento, por que el dilema es algo difícil; si se compra amoníaco a 200 pesetas 100 kilos, cuando antes valía 38 igual cantidad, ¿compensaría tal gasto el aumento en la producción? Si nitrato que de 27 pesetas, pasó a 140, ¿lo compensaría igualmente? De potasa no hay que hablar porque no existe, y los superfosfatos de 9'50 y 10 pesetas se han pasado por nuestro Gobierno a 33 pesetas los 100 kilos. Y no es esto lo peor, sino que antes pagaba el labrador los abonos cuando vendía sus cosechas y ahora hay que aboriarlos al contado. Quedan los estiércoles, pero éstos, debido a su mucha demanda, se han encarecido extraordinariamente y su calidad es más mala, porque, por su mucha venta, en vez de basuras, son brozas del campo, que para nada sirven, y no obstante, hay que pagarlos como si fuera bueno. En vista de esto, la gran mayoría de los labradores no abonaron, y el que lo hizo, como tampoco existían garantías de que el abono que compraba fuese bueno a pesar de su precio, las patatas que él, de los frutos que se sembraron de los más avaros de abono, en vez de producir por término medio 120 arrobas por marjal, como en años anteriores, han dado durante el pasado, un rendimiento de 70, en el mismo espacio de terreno.

Si agregamos al sobreprecio de todos sus trabajos, su menor producción y su exageración que una arroba de este fruto valga 3 pesetas? No; al querer este precio, no siente el labrador en su conciencia remordimiento alguno de explotar a la patata, pues no pide más que una pequeña utilidad a que tiene perfecto derecho para poder vivir; porque ya parece fábula y bien aprendida por los profanos en la labor, lo de la codicia de productor y su enriquecimiento.

En todas las reuniones, como se encuentran alguno que labre, es corriente oír:—V. es labrador, ¿V. está rico, con el precio que tiene el trigo, con el de las patatas, y con las remolachas? El trigo no hay más que sembrarlo y llevar los sacos al granero; y los demás frutos que cuestan sembrarlos y recogerlos para embolsarlos los billetes, de los cuales el labrador más pequeño tiene ya tantos almacenados como el Banco de España.

Y esta creencia es tan general, que nuestras clases directoras pretenden que

Nadie ignora la subida de toda clase de artículos, y querer que éste se venda como no pretende, a precios iguales y hasta inferiores a los de antes de la guerra, es desde luego pretensión inexplicable, porque, por mucho que sea el interés que se tomen nuestros concejales en favor de la clase consumidora, no pueden pretender que los intereses de los productores (por lo general, personas que no tienen más medios de vida que los beneficios de los frutos que siembran), se lesionen tan gravemente, que ocasionen su ruina.

Y que esto es palpable, vamos a demostrarlo con datos que no dejarán lugar a dudas.

Las patatas en nuestra Ciudad, tomando un decenio como demostración, se han vendido, desde 1.º de Enero hasta 31 de Marzo, (después de esta fecha se terminan con poca diferencia de tiempo las patatas de la Vega y se venden tempranas de la Costa o de la Sierra), al precio siguiente:

EN EL CAMPO		EN EL MERCADO	
1908	4'75	hilo	0'20
1909	4'00	pesetas	0'15
1910	3'75		0'15
1911	5'00		0'20
1912	5'25		0'20
1913	5'00		0'20
1914	7'00 y 7'50		0'25
1915	6'00		0'20
1916	7'00 y 7'50		0'25
1917	8'00		0'25
1918	8'00		0'25

la baja de las subsistencias recaiga solamente en la agricultura patria, aunque los demás artículos estén por las nubes.

Nuestros ediles, por no ser menos, pretenden (cuando cueste al labrador una arroba de patatas 2'50 pesetas, sin contar las mermas naturales, en estos tiempos, por estar ya encerrados) incautar de las existencias de dicho tubérculo, a 2 pesetas, y si así, que no salgan de nuestra provincia, aunque la producción se pudra. Si dirá que los remiteantes dan el tanto por ciento de lo que exportan y el labrador con esto no sufrirá quebranto, pero crearlo así, es ser demasiado cándido. Si el que exporta patatas, pierde en las que vende en nuestro mercado, ¿cómo se puede su bolsillo esas pesetas; hará sus cuentas, y si las podía pagar a un precio determinado, las pagará a menos; por algo es negociante.

Un ejemplo, harto claro y elocuente, se nos dio el año pasado: el Ayuntamiento contrató con los que se dedican a este negocio el suministro de patatas a nuestra ciudad, a un precio de 20 céntimos kilo; y ¿qué pasó? Que, como él un privilegio en favor de dichos señores, pues solo a ellos se les daban guías, pusieron un solo peso en una capital de más de 80.000 habitantes, donde, para comprar un kilo de patatas, se perdía un día, y los compradores iban a otros pueblos a adquirirlas a 25 céntimos, con lo cual nadie en Granada obtuvo beneficio, pero sí se perjudicó a los labradores en muchos miles de pesetas. Y que los señores remiteantes, validos de su autorización, se unieron y estipularon un contrato con multa de 500 pesetas al que pagara en el campo el quintal de patatas a más de ocho pesetas aunque luego ellos las cobrasen a mucho más elevado precio, donde las remiteantes, realizando un bonito negocio.

Si nuestro Excmo. Ayuntamiento quiere bajar el precio de las patatas, que compre a los precios corrientes en el campo las 70.000 arrobas que nuestra ciudad necesita para su consumo hasta el 31 de Marzo y como del precio corriente al de 0'20 cts. kilo puede perderse alrededor de una peseta en arroba, gastaría 70.000 pesetas en beneficio de los necesitados. Pero pretender que los labradores solos, contribuyamos a resolver estos conflictos, es una verdadera injusticia, irritante a todas las razas, máxime si se tiene en cuenta que muchos de los que contribuyen con su fruto, serían tan necesitados o más que muchos que lo adquiriesen.

Si el erario municipal no está en condiciones de hacer el desembolso antes citado, que contribuyan a él todas las clases pudientes de Granada, que los labradores no rehúsemos contribuir con la parte que equitativamente nos corresponda; porque precisa tener en cuenta que nosotros no contamos más que con lo que valen nuestros productos y si éstos se venden baratos, ¿qué se me explicase como podemos pagar todos los trabajos caros, a menos que pudiésemos hacer milagros.

Tampoco deben encastillarse nuestras autoridades en no dejar exportar las patatas, que, debido a las extraordinarias circunstancias porque hemos atravesado, se han conquistado para nuestra provincia el total del consumo de las provincias de Málaga y Cádiz y parte de Jaén y Córdoba, (en las dos primeras, los comerciantes catalanes nos hacen la competencia con ciertas ventajas antes de la guerra, y en Cádiz, donde han empezado a sembrar nuestra semilla de patatas, las traían del Norte de Francia, con dicho objeto). Como se comprenderá, estas exportaciones representan para nuestra provincia una ri-

queza cuantiosa, pudiendo calcularse el valor de las patatas producidas en nuestra hermosa vega, durante 1918, en más de 25 millones de pesetas.

Otro problema debe también tenerse en cuenta: los obreros de nuestros pueblos que ya están asociados y que han visto elevarse sus jornales, no se resignarían fácilmente a verlos disminuir, lo cual sucedería fatalmente, de obligar a los labradores a bajar sus frutos. Y si en la capital existen 10.000 obreros que viven en malas condiciones, en el campo existen 100.000 que debido al alza de los productos del suelo, viven hoy con un relativo bienestar.

Eduardo Vázquez Reyes
Secretario de la Asociación de Labradores.
Granada 14 de Enero de 1919.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 15 de Enero.

En vísperas casi de reanudar las tareas parlamentarias, al sólo anuncio de esa reanudación, ya ha comenzado el movimiento político y vuelven a ser tema obligado en todos los círculos políticos esos vaticinios y esas cábalas tradicionales acerca de si el Gobierno logrará o no sacar adelante el presupuesto; si la cuestión autonómica determinará su caída; si la actitud de los conservadores será definitivamente hostil; y en resumen, vuelve a hablarse de las eternas conjuras y zancadillas.

Bata vez nosotros, acaso influenciados por el ambiente, participamos de ciertos pesimismo con respecto a la vida ministerial. El Gobierno no cuenta ni más ni menos que con cuarenta votos escasos en el Parlamento, y ya podrá comprenderse que de este número al necesario para obtener una votación airosa, media un abismo. Claro es que en los actuales tiempos no parece que las circunstancias sean propicias para volver a los antiguos Gabinetes homogéneos, con suffragios suficientes para desahogar incluso la obstrucción de las minorías; pero ello tampoco quiere decir que pueda gobernarse con una tertulia de amigos. La realidad se impone en este caso de una manera irrefragable y visiblemente acentúan las actitudes que observan los jefes de grupo parlamentario.

Hoy, por ejemplo, se han reunido los conservadores en el domicilio del señor Dato. ¿Qué han acordado? ¿Cuál será su fin? ¿Conclucirá en el Parlamento? ¿Apoyarán al Gobierno? ¿Antorpearán su labor determinando una caída inminente? Véase si no es una verdadera incógnita el criterio de la fracción parlamentaria más numerosa y según su jefe más coherente. Desconocemos igualmente la situación en que, con relación al Gobierno, se colocarán los señores marqueses de Alhucemas y Alba, que cuentan con numerosos votos. Y más desconocido si cabe, que todo esto, es el pensamiento de las representaciones catalanas, con respecto a su vuelta al Parlamento. Nada concreto ni mucho menos, puede adelantarse acerca de ello; pero discurriendo en el terreno hipotético, quizá no fuera disparatado pensar que, habiendo abandonado los parlamentarios de Cataluña sus escaños, por motivo exclusivo del debate autonómico, siendo otro el tema de deliberación de las Cortes, no tendrían inconveniente en volver a ellas, para seguir prestando su concurso.

De todas suertes, la situación nada clara se ve. El horizonte ministerial aparece lleno de neblina y preñado de dificultades. Ya veremos si el conde de Romanones, con su proverbial e innegable habilidad, logra salvar el escollo y llegar a puerto seguro.

X.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, un solemne funeral en sufragio de las almas de los socios del Santísimo Sacramento y de San Ignacio de Loyola, fallecidos durante el pasado año. Ofició el Santo Sacrificio de la Misa, el reverendo P. Eduardo Dódero (S. J.), actuando de diácono don Carlos Fernández y de subdiácono, don Manuel Gálvez. La iglesia aparecía profusamente iluminada levantándose en el centro un lujoso catafalco revestido de negros crepones y orlado de cirios.

La capilla de música dirigida por el señor Benítez, interpretó la misa de difuntos del maestro M. Haller.

Aparecía la iglesia totalmente invadida por numerosa y selecta concurrencia.

Cruz Roja

La comisión de la Cruz Roja de esta ciudad, ha organizado un banquete en honor de su presidente electo y propuesto a la Asamblea Suprema, don José María Bériz Madrigal. El ágaso se celebrará el día 23 del actual, a la una de la tarde, en el Hotel Palace.

Las personas que quieran honrar con su cooperación, pueden recoger las tarjetas en el Bazar Ortópédico de la Cruz Roja, Reyes Católicos, 42; siendo el precio de 11 pesetas.—La Comisión.

AYUNTAMIENTO

La Jornada Mercantil

Para conocimiento de los comerciantes que tienen en trámite expedientes acerca de la jornada de sus dependientes, se publica el siguiente artículo del Reglamento para la aplicación de la Ley de Jornada Mercantil:

Artículo 26. Para la concesión del régimen de internado que autoriza el artículo 15 de la Ley, se observarán las siguientes reglas:

Primero. El dueño o su representante legal, que desee obtener la correspondiente autorización, elevará una instancia o solicitud al alcalde de la localidad, donde tenga el establecimiento o establecimientos, expresando en ella, además de los requisitos generales referentes a su personalidad, el número de los establecimientos en la población, calles y números donde están situados, habitaciones que los constituyen y sus dimensiones, número de dependientes que habitan en cada una y las demás circunstancias que estimen conveniente dar a conocer.

La instancia podrá ir acompañada de certificaciones periciales justificativas de la sanidad del establecimiento.

2.º Una vez formulada la instancia, el alcalde la pasará a la inspección sanitaria, la cual deberá practicar una visita al local de que se trate, e informar en vista de ella.

La inspección sanitaria señalará día para la visita, comunicándolo a la Junta local de Reformas Sociales por si alguno de sus miembros quisiera asistir, y anunciándolo al dueño con dos días de anticipación, quien por sí o por persona por él designada podrá asistir a la visita, acompañado de un perito, si quisiera, y levantándose acta que firmarán todos los asistentes, remitiéndola al Alcalde y dando copia de la misma, al patrono o su representante.

Si la inspección encontrare el local en malas condiciones de higiene y salubridad, la Inspección sanitaria requerirá al dueño o a su encargado, para que realice las obras debidas, en un plazo prudencial que señale, bajo apercibimiento de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 19 de la ley.

3.º Siendo favorable el informe de la inspección sanitaria, o una vez que el solicitante haya ejecutado o realizado las obras exigidas por ella, la Alcaldía pasará el expediente a la Junta local de Reformas Sociales, la cual informará en el plazo de diez días, acerca de la procedencia del internado, conforme a los términos de la ley, y a lo que resulte del expediente.

4.º Si los informes de la Inspección sanitaria y de la Junta local de Reformas Sociales, fuesen desfavorables, el alcalde negará la autorización para el internado, debiendo fundar la negativa en aquellos informes y en las demás consideraciones que estime pertinentes.

5.º Si los informes fuesen favorables, se concederá la autorización.

6.º Contra la negativa de la autorización, el dueño o su representante legal, podrá recurrir ante el Ministerio de la Gobernación, tramitándose el recurso conforme a lo determinado en el párrafo segundo del artículo 6.º de la ley.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer llegó a esta capital, procedente de Jaén el doctor don Pablo Salinas Gómez.

* De Motril también vino ayer el doctor don Antonio Romero Domingo.

* Se encuentra mejorado del catarro que ha sufrido, el notable artista don Tomás Agrela Palencia.

* Llegaron de Málaga, don Miguel Berlanga Ruiz y señora.

* Marchó a dicho punto, el notable médico don Enrique Rivera.

* Ayer llegaron a nuestra capital dos miembros de la Confederación Católica Agraria, con el fin de hacer en esta provincia activa propaganda de los ideales que sostiene dicho organismo.

NOTICIAS BREVES

El comandante del puesto de la guardia civil de Guadix, ha comunicado al de esta capital, don Sebastián Riquelme, que en la noche del día 15 del corriente, permaneció en el ventorrillo llamado de «La Colina», enclavado en las proximidades de la estación de Andalucía de Granada, un cabo de la policía indígena, licenciado, quien se dejó olvidado un chaleco conteniendo una cartera con documentos y 560 pesetas.

El dueño del citado ventorrillo ya se había apresurado a poner el hecho en conocimiento de las autoridades, pidiendo recoger inmediatamente la mencionada cantidad el comandante del puesto de la guardia civil de esta, señor Riquelme.

Merecen plácemes al dueño del ventorrillo por su ruego de honradez y el señor Riquelme por el celo y exquisita diligencia desplegados en el asunto.

* Farmacia Alhambra del Licenciado Chacón. La mejor surtida en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pasiegas.

* Para estado bueno, sólido y barato, «El Porvenir». Gran Vía de Colón, 10, Granada.

* Todo el mundo se ha convencido de la utilidad que reporta llevar en la maleta de viaje un frasco de la imprescindible Magnesia Efervecente Española del Doctor Trigo, pues con ello se evitan las molestias que causan en viaje los cambios de aguas y alimentos.

nos seguir luchando por el bien de los pobres, hasta que moramos.

¿Es esto censurable? ¿Desagrada esto a los socialistas?

Finalmente, nosotros levantamos un edificio social, cuyos cimientos están basados en la Fe; sus muros y ventanales, en la Caridad; y en todo él aparece la Justicia, lo cual constituye una trilogía que todo hombre debiera abrazar y defender hasta conseguir la paz, hoy perturbada por culpa de todos.

La Junta Directiva

Centro Artístico

Liquidación del reparto de juguetes a los niños pobres el día de los Reyes Magos: Importe de la recaudación, 2,904 pesetas; importe de los gastos de la cabalgata, 967,50; juguetes, 2,807,25. Total, 2,904 pesetas.

Los justificantes se encuentran a la disposición de los señores que deseen examinarlos en la consjería del Centro.

EN LA AUDIENCIA

Robo

Ayer, en la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida por el juzgado de Motril contra Antonio José Rodríguez Romero y Antonio Alcalde Ruiz, acusados del delito de robo el primero y como encubridor, el segundo.

El fiscal, relatando los hechos, decía que en un molino de aceite situado en término de Guajar Fondon y propiedad de don Juan Romero Ruiz, durante la noche (buscada de propósito) del 19 de Diciembre de 1917, entró en el interior del referido molino saltando la tapia, el procesado Antonio Rodríguez Romero y se apoderó con ánimo de lucro, de media fanega de aceituna, llevando el indicado fruto a la casa del también procesado Antonio Alcalde Ruiz quien le esperaba, pues conocía el propósito del Rodríguez Romero, y se había comprometido a comprarle la aceituna robada.

El Ministerio Público, representado en el acto de la vista por el señor García Viejo, acusaba a ambos procesados, de un delito de robo, en concepto de autor al primero, y al segundo, de encubridor de este hecho.

Las defensas, encomendadas a los letrados señores Lorenzo Medina y Carrascosa, respectivamente, solicitaban la absolución, y el Tribunal de Juicio, después de los notables informes de acusación y defensa, dió un veredicto de inculpabilidad, absolviéndolos libremente a los procesados.—L. E.

Desde Torvizcón

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO: Jamás fué el cronista que suscribe estos renglones, partidario de emborronar cuartillas, para dar a sus lectores noticia de festivos ingratos, porque son tan escasos los medios con que se cuenta en estos pequeños pueblos, que la reseña de una fiesta de esta naturaleza tiene que ir necesariamente llena de escenas corrientes en todas las localidades de escaso vecindario, o sea de llenar cuartillas, amontonando exageraciones o mintiendo con frecuencia sin igual, inventando cosas inverosímiles.

Al romper mi propósito, es porque voy a reseñar cosas dignas de mención, cosas que enriquecen a los pueblos que saben realizarlas.

En las días comprendidos entre el 29 de Diciembre y el 6 de Enero actual y con motivo de la feliz terminación de la epifanía, se ha celebrado en esta iglesia parroquial, por iniciativa de la dignísima muestra nacional doña Elena Lafuente y su hermana doña Cecilia, un novenario en acción de gracias a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ambas señoras, demostrando un espíritu organizador que ya lo quisieran para sí muchos que han tomado el oficio de gobernantes, supieron atraer la voluntad de las demás señoras del pueblo y entre todas levantaron un lejoso y artístico altar y formaron un coro, que, con letra y música de doña Elena Lafuente, que es una consumada profesora del bello arte del sonido, produjo en los numerosos fieles que llenaban las naves del templo, honda tristeza por las víctimas de la terrible enfermedad, así como profundo agradecimiento a la Divina Providencia, que salvó a las presentes de fin tan funesto. Era una música que llegaba al alma, un canto que por la clara emisión de las palabras, penetraba puro en el oído, lo comprendía la inteligencia y lo sentía el corazón.

Las señoras Dolores González, Elena García y Eloisa Jiménez cuya dulzura y timbre de voz no tiene que envidiar nada a la de las mujeres artistas, rayaron a una altura no imaginada. El silencio profundo y la emoción de las fieles al escuchar sus magistrales solos, es una prueba clara de nuestro juicio sobre este punto. El coro era magnífico, los contraltos y bajos sin discrepar ni una nota, ni un compás; las señoras que lo formaban, más bien parecían profesionales del canto, que cantantes improvisadas. Y es que nada hay, para los que tienen aptitudes naturales, como la buena voluntad, para la realización perfecta de cualquier empresa. Nuestra más cordial enhorabuena a las Sras. Concepción Jiménez, Rosita Rincón, Luisa y Concepción González y Pilar Alonso, dignísima hermana del muy célebre compositor señor Alonso, que allá en Madrid ha sabido conquistar nombre y posición y del cual sus paisanos los granadinos estamos muy orgullosos.

Y nada más sobre este punto, sino afirmar que actos como el realizado, enriquecen por igual al que los inicia y al

que coadyuva, al que los dirige y a quienes los secundan. Y vamos a otro asunto.

En los días 16, 17 y 18 del mes actual, se celebrarán en esta villa los acostumbrados festejos en honor del Patrono, San Antonio Abad.

Los mayordomos, don Antonio Fernández Castilla y don Miguel Escudero Fernández, no escatiman el trabajo para dar a estos festejos todo el esplendor posible, allegando recursos para los gastos y ganándose voluntades para la cooperación que el vecindario tiene que aportarles.

Las ya célebres fiestas de San Antonio Abad, que tantos forasteros atraen a Torvizcón, revestirán este año una serie de novedades dignas de alabanza, que demuestran el incansable trabajo de los señores mayordomos, la buena fe que ponen al servicio de su cometido y la estrecha unión del pueblo, que trata de divertirse honestamente celebrando la festividad de su santo tutelar, por el que siente gran amor y fe inquebrantable.

He aquí un extracto del programa de festejos:

Día 16.—A las doce, repique de campanas y disparo de cohetes anunciando el principio de las fiestas. La música recorrerá las calles porque ha de pasar la procesión al día siguiente. A las tres de la tarde, primer concierto en la plaza del Ayuntamiento. A las siete, solemnidad oficiada por la capilla de la banda de música. Terminada esta, y previo repique de campanas, se procederá a la tradicional y característica fiesta de las luminarias.

Día 17.—A las siete de la mañana, diana. A las once, función religiosa en la que predicará el elocuente sacerdote de Ugijar señor Rescalvo. Terminada la misa se procederá a la procesión de San Antonio Abad, con asistencia de todas las autoridades. Al llegar la procesión a la plaza del Ayuntamiento se quemará una traca de 400 truenos, de gran calibre. A las dos de la tarde, cohetes, entre los cuales se pondrá la difícil y graciosa de los pelletes de vino, adjudicándose un premio en metálico al hábil vencedor. A las cuatro, segundo concierto musical.

A las ocho, primer castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico de Orgiva, señor Morillas. Terminado el castillo, primer baile, por invitación, en el salón de actos del Ayuntamiento, organizado por los jóvenes de la localidad.

Día 18.—A las siete, diana. A las nueve, carrera de burros flojos. A las once, solemnidad misa en honor de la Santa Cruz, en la que predicará el elocuente sacerdote de Ugijar, don Juan Lizaras Santiago. A las tres, corrida de cintas, en la que tomarán parte los jóvenes de la localidad y los forasteros que ya están invitados para este fin. A las cinco, procesión de la Santa Cruz. A las ocho, segundo castillo de fuegos artificiales, cotizado por el vecino de esta don Antonio López López, y confeccionado por el pirotécnico señor Calvente. A las diez, segundo baile por invitación.

Y nada más, hasta que haga la reseña de las fiestas anunciadas.

A. B. C.

Torvizcón, 13-19.

Una autopsia

El médico forense señor Navarro Lozano, estuvo ayer en Maracena para practicar la autopsia al cadáver del joven Manuel García Aguilera, aparecido en el sitio conocido por «Cerro del Grillo».

El resultado de la citada diligencia, puso en claro que se trataba de muerte natural y no de un accidente como se supuso en los primeros momentos.

Donativos

Se nos facilita la siguiente lista de donativos, que hace el gobernador civil: A la «Gota de Leche», 500 pesetas; Cantinas Escolares, 200; Hermanitas de los Pobres, 200; Roper de Santa Rita, 200; Patronato de la Trata de Blancas, 200; Talleres de Caridad de Santa Rita, 200; Religiosos del Servicio Doméstico, 200; Siervas de María, 200; Asilo de San Rafael, 200; Madres Tiritarias, 200; Cofradía de la Eucaristía del Circolo Católico, 200; Conferencia del Ave María del Sacro Monte, 200; Conferencias de San Vicente de Paul, (parroquia de S. Pedro) (hombres) 200; Conferencias de S. Vicente de Paul (S. Pedro) (señoras), 200; a la viuda del muerto por el tranvía en la Gran Vía días pasados, 50; a una persona necesitada, 50. Los interesados que no hayan recibido el donativo, pueden pasar a recogerlo en el Gobierno civil (despacho del gobernador) de once a dos de la tarde, durante el día de hoy, o mañana sábado, a las mismas horas y provistas del oportuno recibo.

CONGRESO OBRERO AGRÍCOLA

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en la Casa del Pueblo la segunda sesión del Congreso Obrero Agrícola.

A dicha Asamblea se adhirieron, representadas por sesenta y nueve socios, sesenta y cuatro entidades, con un total de diez mil novecientos noventa y ocho individuos.

Actuaron de secretarios, los compañeros Gutiérrez y Romero. Se procedió a los nombramientos de las ponencias redactora del Reglamento de la Federación; de propaganda; redactora del proyecto del semanario; de enseñanza; agrícola; de empresas sindicales y de cooperativismo.

La comisión de revisión de las ponencias presentó al Congreso su dictamen, siendo aprobado.

Después comenzaron los ponentes a estudiar las bases federativas para poder discutirlos en sesiones sucesivas.

SECCION RELIGIOSA

Cantos para hoy

Santos del día 17.—San Antonio Abad, Santos Múro y Juan confesores, y San Sulpicio obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Antonio abad, con rito doble y color blanco.—Las vísperas son del siguiente (La catedral de San Pedro de Roma). Conmemoración de San Pablo, de San Antonio Abad y de Santa Prisca virgen y mártir.—Las completas son de Domingo.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles).

Jubilos de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antón). En sufragio de doña Trinidad Montoro Pacheco, a devoción de su viudo.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oírta a las cinco de la tarde.

Mañana, en las Capuchinas.

Rosario.—En San Andrés, San Lázaro, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana, en todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las ocho y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.

Honras fúnebres.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez de la mañana, en sufragio del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don José Moreno Mazón, dignísimo arzobispo que fué de esta Metrópoli y que falleció el 17 de Enero de 1905.

Función en honor de San Antón.—En la iglesia de M. Capuchinas a las diez de la mañana y predicará un R. P. Capuchino.

Misa recitada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Lázaro, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Sanatorio del Espiritu Socorro, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media o media hora, desde las ocho y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las diez a las doce.—Hay Misa a las nueve, con exposición de E. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Novena en honor de San Sebastián.—En la iglesia parroquial del Segurario a las cuatro de la tarde.

Triduo en honor de San Antón.—En la iglesia de M. Capuchinas a las cuatro de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

El día 19, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La Misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo Rosario, Letanía cantada, Seimón, Ejercicio del Divino Pastor, Gocos, Procesión y Reserva.

Para ganar la Indulgencia Plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que sule hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En los Hospitalicos.—Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el largo título del Divino Pastor de los niños.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de La Carolina: Don José Navarro Martín, con don Antonio Rodríguez Granero, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Francisco Martín López, por disparo y lesiones. Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde Márquez.

El mismo juzgado: Contra Antonio Lorente de la Cruz, por hurto. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Valverde Márquez.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: Contra José Martín Morales, por violación. Vista por jurados. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Mesa; secretario, señor Pardo.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo Gómez.—Imaginaría, el comandante de Artillería, don Rafael Ferraz Escibano.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Artillería, don Luis Medrano Padilla.

De orden de S. E. el sargento mayor, Mariano de Ussera.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 16 Enero 1919

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 8 38° 711.01 N. Casi nublado.

A las 16 94 7.961 O. Cubierto.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 11.4.—Mínima a la sombra, 9.6.—Ídem mínimo cubierto, 2.0. Ídem desahogado, 0.0. Lluvias, 0.00; evaporación, 1.4 mm.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Don Mariano Martín Rodríguez, adulto.

Nacimiento, 1. Sagrario.—Defunciones: Doña Rafaela Ruiz García, don Juan Fernández Terrón, don Ceferino Expósito, don Agustín Peregrina Hernández, doña Enriqueta Ruiz Romero y doña María Josefa Fuentes Muñoz, adultos.

Nacimiento, 1. Salvador.—Defunciones: Ninguna.

Nacimiento, 3.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía de zarzuela

Funciones para hoy:

Por la tarde, a las 5 y 1/2.

1.ª Diana la Cazadora.

2.ª Los Puritanos.

Precios.—Butacas, 1.75 pesetas; General 940; Paraiso, 0.25.

Por la noche, a las 9.

La zarzuela en tres actos «El anillo de hierro».

Precios.—Butacas, 2.00 pesetas; General, 0.60; Paraiso, 0.40.

Compañía Eléctrica Cristo de la Fé

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y a los efectos señalados en los dos primeros casos del artículo 30, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, para el día 2 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de la Trinidad, número 15. De no concurrir número de acciones suficientes, para celebrar sesión, tendrá lugar el 9 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, y serán válidos los acuerdos que se adopten por los asistentes. Quedan de manifiesto las cuentas del pasado año, a todos los que justifiquen la calidad de accionistas, los días hábiles, de 3 a 5 de la tarde.

Granada 14 de Enero de 1919. El secretario, Carlos Ocaña.

Vinos de Jerez de Díez Hermanos

De venta en el Establecimiento

«Las Antillas»

de D. Manuel Aloza

Calle Puerta Real, 5. GRANADA

SECO ESTILO RAYA

Jerez Seco. 3.50

Jerez Viejo para enfermos. 4.50

Solera India. 6.00

AMONTILLADO

Palma. 4.00

Favorito. 5.50

Fino Imperial S. D. 8.00

Solera Victoria Eugenia. 10.00

OLOROSO

Oloroso superior. 4.00

Oloroso añejo. 6.00

Solariego 1807 (Oloroso Abocado). 10.00

Solera Victoria Regina. 10.00

MANZANILLA

Manzanilla Fina. 2.50

DULCE DE JEREZ

Jerez Dulce Añejo. 3.50

Jerez Dulce n.º 1. 4.00

MOSATEL

Mosatel Victoria. 3.50

Mosatel S. 8.00

Mosatel Velours. 16.00

PEDRO XIMENEZ

Pedro Ximénez Añejo. 4.50

Pedro Ximénez X. X. X. 8.50

Pedro Ximénez 1847. 16.00

QUINADO C. B. B. 3.50

COÑAC OXIGENADO. 6.00

Precios señalados por la casa Díez Hermanos

Granada, Noviembre 1918.

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRA VENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 8, 1.ºal.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y

DE GRAN OCASIÓN:

Almacenes LA CONCEPCION, Bibarrambía, 40

Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señora, y gabanes y trajes para caballero.

Artículos de punto, pelería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.

Precios más baratos que en fábrica.—Economía es riqueza.

LA CONCEPCION Bibarrambía, 40

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 82.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA
FABRICA DE ETER SULFONICO EN ATARFE

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el
NOTICIERO GRANADINO
OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)
SUCURSAL: Acera del Casino, 23

FARMACIA COVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13
Granada

BUHLER HERMANOS
Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID
Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)
Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos sílico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».
Especialidad en instalaciones y transformaciones de
FABRICAS DE HARINAS
CON MODERNO DIAGRAMA
Pídanse catálogos y ofertas

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
80 AÑOS DE EXISTENCIA
Fondos en Reserva 14.452.339
Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900
Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4
El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el
NOTICIERO GRANADINO
FÉNOL COMELERÁN
Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabanones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49.—BARCELONA

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA
Orto, 14, Valdepeñas — Recogida, 1, Granada
Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y seco.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anísidos y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.
— TOS FERINA —
SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA
EMBROCACIÓ
de GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil, — Granada
FRASCO, 4 pesetas
LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Conde de Romanones, 7 y 9
Rápidas propagandas.—Pídanse tarjetas

La Patrona de Granada
Tejidos. ZACATIN, 55 y 57
MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)
D. AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)
NOVIOS! Visited la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de junco y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.
REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Almacenes LA PAZ
NUESTROS OBSEQUIOS
Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:
El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se paseará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carrera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.
Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:
¿Tiene V. los cincuenta duros de los Almacenes LA PAZ?
La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.
En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.
NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.
F. Navarro Villoslada
D. Urraca de Castilla
—Nada, pobre de mí, nada que pudiera lastimarla ni ofenderla; pero S. A. no lloraba por lo que la decía, sino por acordarse de no sé qué cosas agradables que la ponían triste.
El prelado, a pesar de su gravedad, apenas pudo disimular una ligera sonrisa.
El caballero de la armadura se revolvió en su asiento, restregóse las manos, tosió ligeramente, acercándose al oído del prelado.
—Cuerpo de tal!, murmuró. Perdonad, reverendo padre mi lenguaje, pero...
Ramiro, que era la discreción en su punto, retiróse uno, dos y tres pasos, hasta esconderse en el rincón más apartado de la celda, y de bonísima gana hubiera tomado la puerta, a no detenerle su mucha cortesía, o quizá, quizá, como el fuego de su semblante lo indicaba, su mucha vergüenza.
—¡Cómo!, prosiguió el conde con más libertad, apenas se alejó Ramiro. El más solemne desatino hubiéramos hecho en deshacernos de ese mancebo. Rumores han llegado a mis oídos acerca de la afición que la Reina le ha mostrado; pero no creo ¡vive Dios!, y perdonad otra vez, reverendo padre, añadió el conde santiguándose, no creo que tan rematada estuviese por él la Princesa doña Urraca. ¿Sabéis, señor obispo, que el tal pajeecillo está en vías de destronar al conde de Lara? ¿Y sabéis que teniendo de nuestra parte al nuevo favorito, estamos mejor de lo que queremos? ¡Disparate como él! ¡Malquistarnos por un antojo de Ataulfo con este mancebo, que es una alhaja para nuestra santa causal...
El prelado le miró con severidad, y le dijo con firme acento:
—Concedid, señor conde, más nobles y cristianos pensamientos. Para hacer triunfar nuestra santa causa jamás recurriremos a medios reprobados. Sabed que para evitar hasta la sombra del torpe arbitrio que me proponéis, pienso casar muy presto a ese mancebo.
—¡Casarlo! ¡Qué desatino, don Diego! Cuando tenáis en la mano... ¡Vaya, nada conseguiréis en la vida!
—Si la buena intención y la constancia valen algo, no desconfío de conseguir mis buenos intentos.
—¡Malo, malo! dijo el conde para sí. Le proponía el único medio de salvar al paje, y no lo acepta; más no será la culpa si me veo en la precisión de cumplir mi palabra con Ataulfo. De lo que allí suceda, desde ahora me lavo las manos.
Y una con otra se las refregaba, mostrando su satisfacción y regocijo.
—Acércate, hijo mío, dijo el prelado a Ramiro, y sigue contándonos cómo escapaste de la prisión y llegaste a Compostela armado de todas armas.
El lector está bien enterado de lo que atañe a la primera parte de la pregunta; respecto a la segunda refirió Ramiro que, habiendo podido salir de Lugo con Pelayo, se apartaron del camino real para no ser alcanzados por la gente del conde, que habían salido en su seguimiento, y muy entrada la noche llegaron al monasterio de Mellid, donde Ramiro, sabiendo que el abad era muy amigo del obispo, le manifestó claramente el mensaje que llevaba y las persecuciones y asechanzas de que era objeto. El abad le respondió que era una imprudencia que prosiguiese el camino con su túnica de peregrino, ya tan conocida, a pie y sin armas a propósito para defenderse de sus enemigos, y para proveer a sus mayores necesidades le dio un caballo para correr, una completa armadura de malla para defenderse, una celada para encubrirse, sin olvidar tampoco las armas ofensivas. Como llegó a Santiago, adelantándose a Pelayo, dirigiéndose a casa de su madre y entrando en la de Munina; cómo apareció en la palestra y venció a don Ataulfo; cómo arrancó después la carta al conde de Lara, lo hemos dicho ya y nos parece excusado repetirlo. Añadiremos únicamente que Ramiro guardó silencio acerca de la hermandad.
El obispo estaba embelesado escuchándole, y dirigía frecuentemente sus miradas al de la visera como para decirle: mira, mira el hombre a quien debemos tantos y tan grandes beneficios; este es aquel a quien tú querías sacrificar en aras de un ídolo feroz y sanguinario.
Cuando Ramiro terminó su relación, le dijo don Diego con entusiasmo:
—Hijo mío, Dios ha obrado prodigios por tu mano, y el Evangelio nos dice que el operario es digno de su merced. Grande ha sido la que Pelayo nos ha hecho, y de mi cuenta corre la recompensa; tú ya veo que no te inclinas a la tonsura, a pesar de que al santo Apóstol debes la crianza. No importa, podemos servir a Dios en cualquier estado, y su Iglesia hoy ha menester no menos de quien cante el oficio en el coro, que de quien desnude el acero en las batallas.
—Sí, reverendísimo padre, exclamó el paje creyendo que el obispo iba a cumplirle la promesa de armarle caballero, que por delicadeza hasta la sazón no le había recordado; sí, dadme esa espada, y os juro que nadie procurará llevarla con más honra, ni esgrimirla con más denuedo en vuestra defensa.
—Bien, hijo mío, más para defensa mía no sólo necesito lanzas y espadas, sino dardos, pelotas y balistas.
El paje respondió turbado: